



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 NOV 2016

Res. H N° 1770/16

Expte. N° 5.014/16

VISTO:

La Nota N° 3088/16 mediante la cual el Prof. Marcelo José SUTARA VELÁZQUEZ, Docente Adscripto a la Cátedra “**Historia Contemporánea**”, solicita ayuda económica de la Escuela de Historia para solventar gastos emergentes de su participación como ponente en las “**VII JORNADAS DE DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y EDUCACIÓN EN CONTEXTOS REGIONALES**”, a realizarse en la Universidad Nacional de Jujuy, los días 15 y 16 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Historia tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permite ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE el solicitante adjunta copia de la Res. H.N° 0720/16 mediante la cual se autoriza su adscripción a la cátedra mencionada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del docente adscripto, otorgándole la suma de PESOS UN MIL CIEN con 00/100(\$ 1.100,00) como ayuda económica para cubrir gastos emergentes de su participación en la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL CIEN CON 00/100 (**\$1.100,00**) al Prof. Marcelo José SUTARA VELÁZQUEZ, DNI N° 24.729.281, destinada a solventar parcialmente gastos de Inscripción, Pasajes y/o Alojamiento, con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Rosana Jimena FLORES, responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Res. H N° **1770/16**

..//

Expte. N° 5.014/16

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa